SISTEMA ANTICORRUPCIÓN EDOMÉX

Programa de Trabajo Institucional y Presupuesto

2021

Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción

CONTENIDO

I. Presentación..... 3

II. Introducción..... 6

III. Marco Jurídico..... 8

IV. Alineación al Plan de Desarrollo del Estado de México 2017 – 2023..... 14

V. Alineación con el Programa de Trabajo Anual del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios 2020 - 2021..... 18

V.I. Eje Transversal: Coordinación Interinstitucional..... 18

V.II. Eje 1. Fiscalización..... 20

V.III. Eje 2. Política Estatal Anticorrupción..... 20

V.IV. Eje 3. Plataforma Digital Estatal..... 21

V.V. Indicadores..... 22

VI. Instrumentación Programática del Programa de Trabajo Institucional..... 28

VI.I. Dirección General de Vinculación Interinstitucional..... 28

VI.II. Dirección General de Políticas Públicas y Riesgos en Materia Anticorrupción 33

VI.III. Dirección General de Servicios Tecnológicos y Plataforma Digital..... 37

VI.IV. Coordinación de Administración y Finanzas..... 41

VI.V. Secretaría Particular..... 43

VI.VI. Unidad de Enlace..... 45

VI.VII. Órgano Interno de Control..... 46

VI.VIII. Unidad de Asuntos Jurídicos e Igualdad de Género..... 47

VI.IX. Unidad de Planeación y Transparencia..... 50

VII. Presupuesto autorizado para el ejercicio fiscal 2021..... 53

VIII. Conclusión..... 57

IX. Directorio..... 58

I. PRESENTACIÓN

El combate a la corrupción es un elemento imprescindible para lograr un mayor desarrollo en las sociedades actuales, muestra de ello es el resultado de diversos estudios que ubican a éste como uno de los fenómenos que más preocupa a los habitantes de nuestra entidad y país, situación que impulsó a diversas instancias gubernamentales a generar mecanismos para fortalecer el andamiaje jurídico internacional, nacional y local para enfrentarlo.

Siendo así, que una de las tareas fundamentales del Sistema Estatal Anticorrupción, es la de establecer, articular y evaluar las políticas públicas integrales encaminadas a la prevención, detección y sanción de faltas administrativas y hechos de corrupción, así como a la fiscalización y control de los recursos públicos. Dichas políticas son de aplicación general, y serán implementadas por todos los entes públicos de todos los órdenes de gobierno.

Es por ello que la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios (SESAEMM) es el organismo descentralizado, no sectorizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con autonomía técnica y de gestión que se desempeña como órgano de apoyo técnico del Comité Coordinador.

Además de proporcionar dicho apoyo técnico, este organismo también tiene por objeto proveer asistencia técnica y los insumos necesarios al Comité Coordinador para el desempeño de sus atribuciones.

Por lo anterior y en atención a la reforma al artículo 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de mayo de 2015, mediante el “Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de combate a la corrupción”, instituyó el Sistema

Nacional Anticorrupción como la instancia de coordinación entre las autoridades de todos los órdenes de gobierno competentes en la prevención, detección y sanción de responsabilidades administrativas y hechos de corrupción, así como en la fiscalización y control de recursos públicos. En dicho artículo, se estableció que las entidades federativas conformarán sistemas locales anticorrupción con el fin de coordinar a las autoridades locales competentes en las disposiciones que se mandatan conforme al Sistema Nacional Anticorrupción.

Con el objeto de implementar estas reformas en el marco jurídico local, y así dar cumplimiento a la reforma constitucional y leyes generales aplicables en materia de corrupción, el 24 de abril del 2017 se reformaron y adicionaron diversas disposiciones a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, entre las cuales, el artículo 130 Bis estableció el Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.

En consecuencia, el treinta de mayo del dos mil diecisiete, se publicó en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno", la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, estipulando en el artículo 24 la creación de un organismo descentralizado, no sectorizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con autonomía técnica y de gestión, mismo que tendrá su sede en la ciudad de Toluca de Lerdo, denominado Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

Por lo que, en concordancia con las disposiciones legales anteriormente expuestas, y en ejercicio de las atribuciones de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, se presenta el Programa de Trabajo Institucional de dicha Secretaría, el cual describe la agenda para de las acciones para el año 2021.

Es importante comentar que este documento se alinea a lo previsto por el Plan de Desarrollo del Estado de México 2017 – 2023, así como a sus programas presupuestarios, quedando sujeto a adecuaciones derivadas de la Política Nacional Anticorrupción, Política Anticorrupción del Estado de México y Municipios y los

requerimientos específicos que surjan por parte del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios en su Programa de Trabajo Anual.

Además de estar estrechamente vinculado con los programas de trabajo del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios y de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, en el entendido que, ante la definición de los insumos por parte del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, tanto la Secretaría Ejecutiva como la Comisión Ejecutiva deben incluirlos en sus actividades.

II. INTRODUCCIÓN

El Programa de Trabajo de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción es una herramienta necesaria en la planeación institucional que constituye una guía de acción para los servidores públicos de esta institución, al delimitar actividades específicas y los tiempos de su ejecución, este plan muestra de manera explicativa el alcance de las actividades que se señalan en este documento.

En los primeros apartados se contextualizan los factores que influyeron para la creación del Sistema Anticorrupción, así como las reformas constitucionales que dieron paso a la implementación del Sistema Nacional Anticorrupción, y posteriormente el Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.

Con la finalidad de delimitar la legislación de referencia, en el marco jurídico se enlistan los instrumentos jurídicos que rigen el Sistema Anticorrupción tanto a nivel federal como local. Adelante, se presentan los elementos de la planeación estratégica institucional, los cuales orientan y determinan el quehacer institucional.

Posteriormente, se delimita la alineación programática de las acciones de la Secretaría Ejecutiva, integradas de manera descendente con la Agenda 2030, el Plan Estatal de Desarrollo del Gobierno del Estado de México 2017-2023, el Programa Transversal 2017-2023 “Igualdad de Género, Gobierno Capaz y Responsable, Conectividad y Tecnología para el Buen Gobierno”, y el Plan de Trabajo del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.

En la instrumentación, se especifican las acciones a desarrollar por las unidades administrativas dependientes de la Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, las cuales tiene como fin último apoyar las actividades del Comité Coordinador.

En el seguimiento y evaluación, se plantean los mecanismos que ayudarán a identificar las acciones y describir los medios que permitirán instrumentar, desarrollar y evaluar el cumplimiento de los ejes rectores y transversales contenidos en el plan, cuya ejecución puedan traducirse en una mejora continua, a fin de contar con información oportuna y relevante para realimentar el proceso de planeación institucional y así potenciar los esfuerzos que realiza el Gobierno del Estado de México en materia de combate a la corrupción.

En la prospectiva se presentan las acciones y metas de mediano y largo plazo, así como los proyectos especiales a desarrollar por parte de la Secretaría Ejecutiva aprobados por el Comité Coordinador, los cuales deberán estar alineados al marco normativo aplicable. Finalmente, en las consideraciones se describen tópicos específicos esenciales para el entendimiento de este documento de planeación operativa.

III. MARCO JURÍDICO

Convenciones Internacionales

- Convención de las Naciones Unidas contra la corrupción. (Convención de Mérida).
- Convención para combatir el cohecho de servidores públicos extranjeros en transacciones comerciales internacionales.
- Convención Interamericana contra la Corrupción (CICC) de la Organización de Estados Americanos (OEA).
- Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.
- Convención Americana sobre Derechos Humanos, Pacto de San José de Costa Rica.
- Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

Constituciones

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.

Leyes Federales y Generales

- Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción.
- Ley General de Responsabilidades Administrativas.
- Ley General de Archivos.
- Ley General de Mejora Regulatoria.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.
- Ley General de Bienes Nacionales.
- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ley Federal del Trabajo.
- Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Leyes Estatales

- Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.
- Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios.
- Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México.
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.
- Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios.
- Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios.
- Ley Orgánica Municipal del Estado de México.
- Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.
- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México.
- Ley de Planeación del Estado de México y Municipios.
- Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de México.
- Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México.
- Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México.
- Ley de Documentos Administrativos e Históricos del Estado de México.
- Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado y Municipios.
- Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios.
- Ley para Prevenir, Combatir y Eliminar Actos de Discriminación en el Estado de México.
- Ley de Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres del Estado de México.
- Ley de Fiscalización Superior del Estado de México.
- Ley de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México.
- Ley de Gobierno Digital del Estado de México y Municipios.
- Ley de Ingresos del Estado de México para el ejercicio fiscal correspondiente.
- Ley de Archivos y Administración de Documentos del Estado de México y

Municipios.

Reglamentos

- Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.
- Reglamento para los Procesos de Entrega y Recepción y de Rendición de Cuentas de la Administración Pública del Estado de México.
- Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México.
- Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México.
- Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios.
- Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios.
- Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Reglamento del Comité de Adquisición y Enajenación de Bienes Inmuebles y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de México.
- Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Reglamento de la Ley de Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres del Estado de México.
- Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.

Códigos

- Código de conducta de los servidores públicos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.
- Código de ética de los servidores públicos del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México y sus Organismos Auxiliares.
- Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.
- Código Administrativo del Estado de México.
- Código Financiero del Estado de México y Municipios.

- Código Penal del Estado de México.

Lineamientos

- Lineamientos de Funcionamiento del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.
- Lineamientos que regulan las Sesiones de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.
- Lineamientos de Sesiones del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.
- Lineamientos para el funcionamiento de los sistemas de los servidores públicos que intervengan en procedimientos de contrataciones públicas y de servidores públicos y particulares sancionados, correspondientes a los sistemas II y III de la plataforma digital estatal.
- Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas.
- Reglas de Funcionamiento y Organización Interna de las Sesiones del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.

Políticas

- Política Nacional Anticorrupción.
- Política Estatal Anticorrupción.

Acuerdos

- Acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por el que se aprueban los Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia.
- Acuerdo mediante el cual se modifican los Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las

obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia; así como los criterios y formatos contenidos en los anexos de los propios lineamientos, derivado de la verificación diagnóstica realizada por los organismos garantes de la Federación y de las entidades federativas; asimismo se modifican las Directrices del Pleno del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales en materia de Verificación Diagnóstica de las obligaciones de transparencia y atención a la Denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia.

- Acuerdo por el que se Establece la Obligación de Integrar los Expedientes de los Procedimientos de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, mediante los índices de Expedientes de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios.
- Acuerdo por el que se Modifica el Relativo por el que se Establece la Obligación de Integrar los Expedientes de los Procedimientos de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, Mediante los Índices de Expedientes de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios.
- Acuerdo por el que se establecen las políticas, bases y lineamientos en materia de adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y servicios de las dependencias, organismos auxiliares y tribunales administrativos del poder ejecutivo del Estado de México.
- Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la aplicación del artículo 73 del Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México, referente a los requisitos necesarios para ingresar al Registro de Catálogo de Contratistas con respecto a las fracciones VII y IX.
- Acuerdo por el que se Establecen las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de las Dependencias del Poder

Ejecutivo del Gobierno del Estado de México.

- Acuerdo del Ejecutivo del Estado por el que se Modifica el Diverso que Crea el Consejo Editorial de la Administración Pública Estatal.
- Acuerdo por el que se establecen las normas administrativas para la asignación y uso de bienes y servicios de las dependencias y organismos auxiliares del Poder Ejecutivo Estatal.
- Acuerdo por el que se crea el Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios y se establecen los lineamientos para su operación y funcionamiento.

Manuales

- Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público del Gobierno del Estado de México.
- Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (Décimo novena Edición).
- Manual General de Organización de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.
- Manual de Operación de la Normateca Interna de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

Otras Disposiciones

- Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023.
- Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal 2021.
- Medidas de austeridad y contención al gasto público del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal correspondiente.
- Bases para el funcionamiento de los Comités Coordinadores del Sistema Municipal Anticorrupción.

IV. ALINEACIÓN AL PLAN DE DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXICO 2017 - 2023

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023 plantea las políticas sociales y gubernamentales a desarrollar en el territorio mexiquense; dicho Plan se compone de cuatro pilares y tres ejes transversales, mismos que están alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas.

Por consecuencia, el Programa de Trabajo Institucional 2021 de esta Secretaría Ejecutiva, contribuye al desarrollo y cumplimiento de:

<table>
<tr><td>Eje Transversal 2:</td><td colspan="3">Gobierno Capaz y Responsable.</td></tr>
<tr><td>5.6. Objetivo:</td><td colspan="3">Implementar el Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.</td></tr>
<tr><td colspan="2">Vinculación con las metas de la Agenda 2030</td><td>Contribución directa</td><td>Contribución indirecta</td></tr>
<tr><td>5.6.1.
ESTRATEGIA:</td><td>Fortalecer el Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.</td><td>16.5
16.6</td><td>10.3
16.7
16.8
16.10
16.a
16.b
17.14</td></tr>
<tr><td colspan="4">Líneas de Acción
• Promover ante el Congreso del Estado que se presupuesten los recursos necesarios para el funcionamiento del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.
• Contar con servidores públicos especializados en el Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.
• Impulsar ante el Congreso y en el ámbito de su competencia los nombramientos correspondientes del Sistema Anticorrupción, en caso de ser necesario.
• Establecer los mecanismos generales de prevención, en los términos señalados en materia de responsabilidades administrativas.
• Instruir que los servidores públicos cumplan con las declaraciones patrimoniales, de intereses y la constancia de la presentación de la declaración fiscal como parte de los instrumentos de rendición de cuentas.
• Fortalecer el funcionamiento de las contralorías municipales a través de la coordinación institucional y capacitación de su personal.
• Dar seguimiento y asesoría para la instalación de los Sistemas Municipales Anticorrupción.
• Impulsar capacitación a los servidores públicos involucrados con las materias de fiscalización y control de recursos públicos de prevención, control y disuasión de faltas administrativas; así como hechos de corrupción.</td></tr>
</table>

Eje Transversal 2:	Gobierno Capaz y Responsable.		
5.6. Objetivo:	Implementar el Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.		
Vinculación con las metas de la Agenda 2030		Contribución directa	Contribución indirecta
5.6.2. ESTRATEGIA:	Articular la Política Anticorrupción del Estado de México y Municipios.	16.5 16.6	10.3 16.7 16.8 16.10 16.a 16.b 17.14

Líneas de Acción

- Aprobar y promover políticas integrales en materia de fiscalización y control de recursos públicos, rendición de cuentas y disuasión de faltas administrativas y hechos de corrupción.
- Implementar mecanismos de coordinación interinstitucional en materia de fiscalización y control de recursos públicos, de prevención, control y disuasión de faltas administrativas y hechos de corrupción, identificando las causas que los generan.
- Contar con información veraz, verificable y oportuna de las instituciones públicas que integran el Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.
- Establecer estándares de información con las instituciones públicas que integran el Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, a través de la metodología correspondiente.
- Impulsar, a través de las investigaciones en materia de fiscalización y control de recursos públicos, de prevención, control y disuasión de faltas administrativas y hechos de corrupción, en especial sobre las causas que los generan, políticas públicas.
- Emitir recomendaciones públicas no vinculantes a los entes públicos respectivos para garantizar la adopción de medidas para prevenir faltas administrativas y hechos de corrupción.
- Instaurar mecanismos de coordinación con el Sistema Nacional Anticorrupción e instituciones relacionadas con la educación, cultura cívica y defensoras de derechos humanos, para fomentar y fortalecer la prevención de hechos de corrupción y faltas administrativas.

Eje Transversal 2:	Gobierno Capaz y Responsable.		
5.6. Objetivo:	Implementar el Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.		
Vinculación con las metas de la Agenda 2030		Contribución directa	Contribución indirecta
5.6.3. ESTRATEGIA:	Implementar la Plataforma Digital Estatal que permita dar seguimiento y evaluar el desempeño del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.	16.6 17.19	16.7 16.8

Líneas de Acción

- Implementar una Plataforma Digital Estatal, alineada con la Plataforma Nacional, que integre y conecte los diversos sistemas electrónicos que posean datos e información necesaria para el trabajo del Comité Coordinador y permita cumplir con los procedimientos, obligaciones, disposiciones a cargo de los integrantes del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.
- Integrar y conectar el Sistema de Evolución Patrimonial, de declaración de intereses y constancia de presentación de la declaración fiscal, como parte de la Plataforma Digital Estatal.
- Instituir el Sistema de los Servidores Públicos que intervengan en procedimientos de contrataciones públicas, como parte de la Plataforma Digital Estatal.
- Promover que el Sistema de Servidores Públicos y Particulares Sancionados, sea parte de la Plataforma Digital Estatal.
- Vincular el Sistema de información y comunicación y el Sistema de Denuncias Públicas de Faltas Administrativas y Hechos de Corrupción, el Sistema Estatal Anticorrupción y el Sistema Estatal de Fiscalización, como parte de la Plataforma Digital Estatal.
- Instaurar que el Sistema de Información Pública de Contrataciones, como parte de la Plataforma Digital Estatal.
- Unificar los sistemas de información complementarios de la Plataforma Digital Estatal.
- Aprobar y operar la metodología de los indicadores para la evaluación en materia de fiscalización, control de recursos públicos, transparencia y rendición de cuentas.
- Dar seguimiento a las denuncias sobre faltas administrativas y hechos de corrupción.

Eje Transversal 2:	Gobierno Capaz y Responsable.		
5.6. Objetivo:	Implementar el Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.		
Vinculación con las metas de la Agenda 2030		Contribución directa	Contribución indirecta
5.6.3. ESTRATEGIA:	Garantizar la tolerancia cero contra los actos de corrupción y contrarios a la legalidad, en el marco del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.	16.5	16.6 16.7 16.8 17.16

Líneas de Acción

- Fortalecer a las autoridades investigadoras, substanciadoras y resolutorias, con énfasis particular en los Órganos Internos de Control en las dependencias y organismos auxiliares.
- Implementar en el ámbito de su competencia, los mecanismos para consolidar el Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.
- Crear, conforme lo dispone el Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, a las unidades especializadas que integrarán los Órganos Internos de Control.
- Compartir experiencias y criterios con entes fiscalizadores externos para generar mejores prácticas de combate a la corrupción.
- Adecuar las estructuras administrativas conforme a los requerimientos del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.
- Coordinar acciones con los municipios a fin de implementar las estructuras administrativas para dar atención al Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.
- Difundir y sensibilizar a los servidores públicos estatales y municipales en materia del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.
- Determinar los mecanismos para asegurar la legalidad y certeza de los procedimientos implementados, a fin de que alcancen sus fines y consecuencias legales.
- Establecer estrategias para la investigación, substanciación y resolución de faltas administrativas graves.

V. ALINEACIÓN CON EL PROGRAMA DE TRABAJO ANUAL DEL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS 2020 - 2021

Esta Secretaría Ejecutiva funge como órgano de apoyo técnico del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, a efecto de proveerle la asistencia técnica y los insumos necesarios para el desempeño de sus atribuciones, así como establecer mecanismos de coordinación con las instancias que integran los Sistemas Federal, Estatal y Municipal, a fin de desarrollar vínculos de colaboración que contribuyan al combate de la corrupción en el Estado de México. Dicho lo anterior, es fundamental la alineación del Presente Plan de Trabajo con el de Plan de Trabajo de dicho Comité, contribuyendo a su cumplimiento de acuerdo con los Tres Ejes Estratégicos y uno Transversal, mismos que lo integran:

V.I Eje Transversal: Coordinación Interinstitucional

Eje transversal: Coordinación Interinstitucional				
Ámbito de Aplicación:	Estatal y Municipal			
Objetivo:	Establecer acciones interinstitucionales entre los integrantes del Comité Coordinador, a fin de fortalecer su coordinación en la prevención, investigación, detección y sanción de faltas administrativas y hechos de corrupción.			
Fecha de cumplimiento:	2021			
Responsable:	Comité Coordinador			
Apoyo Técnico:	SESAEMM			
No.	**Actividades**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Apoyo Técnico**
1	Diseñar e implementar una campaña publicitaria de medios que permita romper con los paradigmas de la corrupción en el Gobierno.	Campaña	1	Dirección General de Vinculación Interinstitucional
2	Elaborar e implementar el procedimiento para la emisión de Recomendaciones Públicas No Vinculantes dirigidas a los entes públicos que se requieran, en virtud de los resultados advertidos en el informe anual.	Procedimiento	1	Unidad de Asuntos Jurídicos e Igualdad de Género
3	Promover la constitución de los Comités Coordinadores Municipales a través de SECOGEM, INFOEM, OSFEM, CPC y SE.	Acta	N/C	Dirección General de Vinculación Interinstitucional
4	Celebrar Convenios de Coordinación entre los integrantes del Comité Coordinador con órganos autónomos y ayuntamientos del Estado de México, para fortalecer la operación del Sistema Estatal Anticorrupción.	Convenio	N/C	Dirección General de Vinculación Interinstitucional y Unidad de Asuntos Jurídicos e Igualdad de Género

5	Reglamentar la toma de decisiones consensadas del Comité Coordinador en materia de prevención, detección, control, sanción, disuasión y combate a la corrupción.	Reglamento	1	Unidad de Asuntos Jurídicos e Igualdad de Género
6	Aprobar el modelo que se elabore sobre la Gestión de los Riesgos de Corrupción, a fin de identificar, analizar y controlar los riesgos de corrupción en el sector público del Estado de México y municipios.	Documento	1	Dirección General de Políticas Públicas y Riesgos en Materia Anticorrupción
7	Firmar convenios de cooperación con las autoridades fiscales para facilitar el acceso a la información, que contribuyan en los procesos de investigación por faltas administrativas y hechos de corrupción que involucren recursos públicos.	Convenio	No Cuantificable	Unidad de Asuntos Jurídicos e Igualdad de Género
8	Identificar las mejores prácticas anticorrupción en la esfera de su competencia, para que se incorporen en el Catálogo correspondiente y se promueva su aplicación en los ámbitos estatal y municipal.	Documento	7	Dirección General de Políticas Públicas y Riesgos en Materia Anticorrupción
9	Desarrollar eventos de capacitación y difusión en materia de combate a la corrupción.	Evento	No Cuantificable	Dirección General de Vinculación Interinstitucional
10	Impulsar el gobierno digital como mecanismo de prevención de la corrupción, haciendo hincapié en la transparencia y el gobierno abierto.	Campaña	1	Dirección General de Vinculación Interinstitucional
11	Realizar reuniones de coordinación interinstitucional orientadas a elevar las capacidades técnicas de las autoridades investigadoras, substanciadoras y resolutoras en el procedimiento para la imposición de sanciones por faltas administrativas no graves, graves y de particulares en términos de la Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios.	Reuniones	No Cuantificable	Dirección General de Vinculación Interinstitucional

V.II Eje 1. Fiscalización

Eje 1. Fiscalización				
Ámbito de Aplicación:	Estatal y Municipal			
Objetivo:	Dar seguimiento a las acciones de fiscalización y/o evaluación derivadas de las facultades del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.			
Fecha de cumplimiento:	2021			
Responsable:	Comité Coordinador			
Apoyo Técnico:	SESAEMM			
No.	**Actividades**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Apoyo Técnico**
12	Implementar el Modelo de Evaluación del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.	Documento	1	Dirección General de Políticas Públicas y Riesgos en Materia Anticorrupción
13	Determinar mecanismos de colaboración interinstitucional entre los integrantes de los entes públicos fiscalizadores, para el intercambio de información y estrategias encaminadas a avanzar en el desarrollo de la fiscalización de los recursos públicos.	Reunión	No Cuantificable	Dirección General de Vinculación Interinstitucional

V.III Eje 2. Política Estatal Anticorrupción

Eje 2. Política Estatal Anticorrupción				
Ámbito de Aplicación:	Estatal y Municipal			
Objetivo:	Coordinar la participación de los integrantes del Comité Coordinador mediante acciones orientadas a cumplir con el programa de implementación de la Política Estatal Anticorrupción y sus mecanismos de evaluación.			
Fecha de cumplimiento:	2021			
Responsable:	Comité Coordinador			
Apoyo Técnico:	SESAEMM			
No.	**Actividades**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Apoyo Técnico**
14	Aprobar el modelo de seguimiento y evaluación del programa de implementación de la Política Estatal Anticorrupción.	Documento	1	Dirección General de Políticas Públicas y Riesgos en Materia Anticorrupción
15	Dar seguimiento al cumplimiento de los proyectos que se definan en el Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción.	Reporte	1	Dirección General de Políticas Públicas y Riesgos en Materia Anticorrupción

16	Seleccionar y convocar a las organizaciones de la sociedad civil, sector privado, academia y especialistas, para que aporten su experiencia e información en la formulación del Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción.	Convocatoria	No Cuantificable	Dirección General de Políticas Públicas y Riesgos en Materia Anticorrupción

V.IV Eje 3. Plataforma Digital Estatal

Eje 3. Plataforma Digital Estatal				
Ámbito de Aplicación:	Estatal y Municipal			
Objetivo:	Dar seguimiento a la interconexión de los sistemas de los entes públicos mediante la Plataforma Digital Estatal, que asegure la existencia de datos e información accesible para las instituciones y la sociedad.			
Fecha de cumplimiento:	2021			
Responsable:	Comité Coordinador			
Apoyo Técnico:	SESAEMM			
No.	**Actividades**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Apoyo Técnico**
17	Emitir los lineamientos de la Plataforma Digital Estatal.	Lineamientos	1	Dirección General de Servicios Tecnológicos y Plataforma Digital
18	Dar seguimiento al avance de la interconexión de la Plataforma Digital Estatal.	Reporte	No Cuantificable	Dirección General de Servicios Tecnológicos y Plataforma Digital

V.V Indicadores

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS						
Programa:	Programa de Trabajo Anual del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios 2020-2021					
Responsable:	Comité Coordinador					
Objetivo o Resumen Narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos	Apoyo Técnico
	Nombre	Fórmula	Periodicidad			
FIN:						
Organizar las actividades y procesos que permitirán el cumplimiento de los objetivos establecidos en el Programa de Trabajo Anual del Comité Coordinador.	Porcentaje de elaboración del Programa de Trabajo Anual del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios 2020-2021	(Número de Programas de Trabajo Anual programados / Número de Programas de Trabajo Anual realizados) * 100	Anual	Registros administrativos	El Programa de Trabajo Anual del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios 2020-2021 es eficiente y eficaz.	Dirección General de Políticas Públicas y Riesgos en Materia Anticorrupción
PROPÓSITO:						
Acciones para impulsar el combate a la corrupción	Porcentaje de cumplimiento de acciones para impulsar el combate a la corrupción	(Número de acciones para impulsar el combate a la corrupción programadas / Número de acciones para impulsar el combate a la corrupción realizadas) * 100	Anual	Registros administrativos	Las acciones para impulsar el combate a la corrupción son cumplidas conforme a lo programado	Dirección General de Políticas Públicas y Riesgos en Materia Anticorrupción y Dirección General de Vinculación Interinstitucional
COMPONENTES:						
C.1. Acciones de coordinación interinstitucional	Porcentaje de acciones de coordinación interinstitucional.	(Número de acciones de coordinación interinstitucional realizadas/ Número de acciones de coordinación interinstitucional programadas) * 100	Anual	Registros administrativos	Las condiciones sociales y políticas permiten la realización de las acciones de coordinación interinstitucional	Dirección General de Vinculación Interinstitucional
C.2. Acciones de fiscalización	Porcentaje de acciones de fiscalización.	(Número de acciones de fiscalización realizadas/ Número de acciones de	Anual	Registros administrativos	Las condiciones sociales y políticas permiten la realización de las acciones de fiscalización	Direcciones Generales de la SESAEMM

		fiscalización programadas) * 100				
C.3. Acciones comprometidas de la Política Estatal Anticorrupción.	Porcentaje de acciones de la Política Estatal Anticorrupción	(Número de acciones de la Política Estatal Anticorrupción realizadas/ Número de acciones de la Política Estatal Anticorrupción programadas) * 100	Anual	Registros administrativos	Las condiciones sociales y políticas permiten la realización de las actividades de la Política Estatal Anticorrupción.	Dirección General de Políticas Públicas y Riesgos en Materia Anticorrupción
C.4. Acciones elaboradas de la Plataforma Digital Estatal	Porcentaje de acciones de la Plataforma Digital Estatal.	(Número de acciones de la Plataforma Digital Estatal realizadas/ Número de acciones de la Plataforma Digital Estatal programadas) * 100	Anual	Registros administrativos	Las condiciones sociales y políticas permiten la realización de las actividades de la Plataforma Digital Estatal	Dirección General de Servicios Tecnológicos y Plataforma Digital
ACTIVIDADES:						
A.1.1 Diseño e implementación de campañas publicitarias	Porcentaje de campañas publicitarias	(Número de campañas publicitarias realizadas/ Número de campañas publicitarias programadas) * 100	Anual	Registros administrativos	La campaña publicitaria de medios que permita romper con los paradigmas de la corrupción en el Gobierno se realiza conforme a lo programado	Dirección General de Vinculación Interinstitucional
A.1.2 Elaboración del procedimiento para la emisión de Recomendaciones Públicas no Vinculantes	Porcentaje de procedimientos para la emisión de Recomendaciones Públicas no Vinculantes	(Número de procedimientos para la emisión de Recomendaciones Públicas no Vinculantes realizados/ Número de procedimientos para la emisión de Recomendaciones Públicas no Vinculantes programados) * 100	Anual	Registros administrativos	La Elaboración e implementar el procedimiento para la emisión de Recomendaciones Públicas no Vinculantes dirigidas a los entes públicos que se requieran, en virtud de los resultados advertidos en el informe anual se realizan conforme a lo programado	Unidad de Asuntos Jurídicos e Igualdad de Género y Direcciones Generales de la SESAEMM
A.1.3 Promoción de la constitución de los Comités Coordinadores Municipales a través de SECOGEM, INFOEM, OSFEM, CPC y SE.	Porcentaje de Promoción de la constitución de los Comités Coordinadores Municipales	(Número de actas de los Comités Coordinadores Municipales realizadas/ Número de actas de los Comités Coordinadores	Anual	Registros administrativos	Se realiza la Promoción la constitución de los Comités Coordinadores Municipales a través de SECOGEM,	Dirección General de Vinculación Interinstitucional

		Municipales de programadas) * 100			INFOEM, OSFEM, CPC y SE. conforme a lo programado	
A.1.4 Celebración de Convenios de coordinación entre los Integrantes del Comité Coordinador con órganos autónomos y ayuntamientos del Estado de México para fortalecer la operación del Sistema Estatal Anticorrupción.	Porcentaje de Convenios de coordinación	(Número de convenios de colaboración realizados/ Número de convenios de colaboración programados) * 100	Anual	Registros administrativos	Se celebran los de Convenios de coordinación entre los integrantes del Comité Coordinador con órganos autónomos y ayuntamientos del Estado de México para fortalecer la operación del Sistema Estatal Anticorrupción. conforme a lo programado	Dirección General de Vinculación Interinstitucional
A.1.5 Reglamentación de la toma de decisiones consensadas del Comité Coordinador en materia de prevención, detección, control, sanción, disuasión y combate a la corrupción	Porcentaje de Reglamentos para la toma de decisiones consensadas del Comité Coordinador	(Número de reglamentos realizados/ Número de reglamentos programados) * 100	Anual	Registros administrativos	Los Reglamentos la toma de decisiones consensadas del Comité Coordinador en materia de prevención, detección, control, sanción, disuasión y combate a la corrupción realizan conforme a lo programado	Unidad de Asuntos Jurídicos e Igualdad de Género y Direcciones Generales de la SESAEMM
A.1.6 Aprobación del modelo que se elabore sobre la Gestión de los Riesgos de Corrupción, a fin de identificar, analizar y Controlar los riesgos de corrupción en el sector público del Estado de México y municipios.	Porcentaje de modelo que se elabore sobre la Gestión de los Riesgos	(Número de documentos realizados/ Número documentos de programados) * 100	Anual	Registros administrativos	La aprobar el modelo que se elabore sobre la Gestión de los Riesgos de Corrupción, a fin de identificar, analizar y controlar los riesgos de corrupción en el sector público del Estado de México y municipios conforme a lo programado	Direcciones Generales de la SESAEMM
A.1.7 Firma de convenios de cooperación con las autoridades fiscales para facilitar el acceso a la información que contribuyan en los procesos de investigación por faltas administrativas	Porcentaje de convenios de cooperación con las autoridades fiscales	(Número de convenios realizados/ Número de convenios programados) * 100	Anual	Registros administrativos	La firma de convenios de cooperación con las autoridades fiscales para facilitar el acceso a la información que contribuyan en los procesos de investigación por faltas	Dirección General de Vinculación Interinstitucional y Unidad de Asuntos Jurídicos e Igualdad de Género

y hechos de Corrupción que involucren recursos públicos.					administrativas y hechos de corrupción que involucren recursos públicos se realizan conforme a lo programado	
A.1.8 Identificación de las mejores prácticas anticorrupción en la esfera de su competencia para que se incorporen en el Catálogo correspondiente y se promueva su aplicación en los ámbitos estatal y municipal.	Porcentaje de documentos de prácticas anticorrupción en la esfera de su competencia para que se incorporen en el Catálogo	(Número de documentos realizados/ Número de documentos programados) * 100	Anual	Registros administrativos	Los realizan conforme a lo programado	Dirección General de Políticas Públicas y Riesgos en Materia Anticorrupción
A.1.9 Desarrollo de los eventos de capacitación y difusión en materia de combate a la corrupción	Porcentaje de eventos de capacitación y difusión en materia de combate a la corrupción	(Número de eventos de capacitación y difusión en materia de combate a la corrupción realizados/ Número de eventos de capacitación y difusión en materia de combate a la corrupción programados) * 100	Anual	Registros administrativos	Los eventos de capacitación y difusión en materia de combate a la corrupción se realizan conforme a lo programado	Dirección General de Vinculación Interinstitucional
A.1.10 Impulso del "Gobierno Digital" como mecanismo de prevención de la corrupción	Porcentaje de campañas para Impulsar el "Gobierno Digital" como mecanismo de prevención de la corrupción	(Número de campañas realizados/ Número de campañas de programados) * 100	Anual	Registros administrativos	El impulso del "Gobierno Digital" como mecanismo de prevención de la corrupción conforme a lo programado	Dirección General de Vinculación Interinstitucional
A.1.11 Realización de reuniones de coordinación interinstitucional orientadas a elevar las capacidades técnicas de las autoridades investigadoras, substanciadoras y resolutoras en el procedimiento para la imposición de sanciones por faltas administrativas no graves, graves y de particulares en	Porcentaje de reuniones de coordinación interinstitucional	(Número de reuniones de coordinación interinstitucional realizadas/ Número de reuniones de coordinación interinstitucional programadas) * 100	Anual	Registros administrativos	Las reuniones de coordinación interinstitucional se realizan conforme a lo programado	Dirección General de Vinculación Interinstitucional

términos de la Ley de Responsabilidades Administrativas de los servidores públicos del Estado de México y Municipios						
A.2.1 Implementación del Modelo de Evaluación del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios	Porcentaje de documentos del Modelo de Evaluación del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios	(Número de documentos realizados/ Número de documentos programados) * 100	Anual	Registros administrativos	Se realiza la Implementación del Modelo de Evaluación del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios conforme a lo programado	Dirección General de Políticas Públicas y Riesgos en Materia Anticorrupción
A.2.2 Determinación de mecanismos de colaboración interinstitucional entre los integrantes de los entes públicos fiscalizadores, para el intercambio de información y estrategias encaminadas a avanzar en el desarrollo de la fiscalización de los recursos públicos	Porcentaje de mecanismos de colaboración interinstitucional entre los integrantes de los entes públicos fiscalizadores	(Número de reuniones de colaboración interinstitucional entre los integrantes de los entes públicos fiscalizadores realizadas/ Número de reuniones de colaboración interinstitucional entre los integrantes de los entes públicos fiscalizadores programadas) * 100	Anual	Registros administrativos	Se determinan los mecanismos de colaboración interinstitucional entre los integrantes de los entes públicos fiscalizadores, para el intercambio de información y estrategias encaminadas a avanzar en el desarrollo de la fiscalización de los recursos públicos brindan conforme a lo programado	Dirección General de Vinculación Interinstitucional
A.3.1 Aprobación el modelo de seguimiento y Evaluación del programa de implementación de la Política Estatal Anticorrupción	Porcentaje del modelo de seguimiento y evaluación del programa de implementación de la Política Estatal Anticorrupción	(Número de documentos realizados/ Número de documentos programados) * 100	Anual	Registros administrativos	Se realiza la probación el modelo de seguimiento y evaluación del programa de implementación de la Política Estatal Anticorrupción conforme a lo programado	Dirección General de Políticas Públicas y Riesgos en Materia Anticorrupción
A.3.2 Seguimiento al cumplimiento de los proyectos que se definan en el programa de implementación de la Política Estatal Anticorrupción	Porcentaje de los reportes de seguimiento al cumplimiento de los proyectos de la PEA	(Número de reportes realizados/ Número de reportes programados) * 100	Anual	Registros administrativos	Se realiza el seguimiento al cumplimiento de los proyectos que se definan en el programa de implementación de la Política Estatal Anticorrupción conforme a lo programado	Dirección General de Políticas Públicas y Riesgos en Materia Anticorrupción

A.3.3 Seleccionar y convocar a las organizaciones de la sociedad civil, sector privado, academia y especialistas, para que aporten su experiencia e información en la formulación del programa de implementación de la Política Estatal Anticorrupción	Porcentaje de convocatorias a las organizaciones de la sociedad civil, sector privado, academia y especialistas	(Número de convocatorias realizadas/ Número de convocatorias programadas) * 100	Anual	Registros administrativos	Se seleccionar y convocar a las organizaciones de la sociedad civil, sector privado, academia y especialistas, para que aporten su experiencia e información en la formulación del programa de implementación de la Política Estatal Anticorrupción conforme a lo programado	Dirección General de Políticas Públicas y Riesgos en Materia Anticorrupción
A.4.1 Emisión los lineamientos de la Plataforma Digital Estatal	Porcentaje de emisión de los lineamientos de la Plataforma Digital Estatal	(Número de lineamientos de la Plataforma Digital Estatal realizados/ Número de lineamientos de la Plataforma Digital Estatal programados) * 100	Anual	Registros administrativos	Los realizan conforme a lo programado	Dirección General de Servicios Tecnológicos y Plataforma Digital
A.4.2 Avance de la interconexión de la Plataforma Digital Estatal	Porcentaje de avance de la interconexión de la Plataforma Digital Estatal	(Número de reportes de interconexión de la PDE realizados/ Número de reportes de interconexión de la PDE programados) * 100	Anual	Registros administrativos	Los realizan conforme a lo programado	Dirección General de Servicios Tecnológicos y Plataforma Digital

VI. INSTRUMENTACIÓN PROGRAMÁTICA DEL PROGRAMA DE TRABAJO INSTITUCIONAL

VI.I Dirección General de Vinculación Interinstitucional

Objetivo

Proponer y supervisar los mecanismos de vinculación, colaboración y capacitación con los sectores público, privado y social en la esferas nacional, estatal y municipal; así como, elaborar, proponer, promover y difundir acciones en materia de prevención, detección y disuasión de hechos de corrupción y faltas administrativas, coadyuvando a la cultura de legalidad e integridad, fortaleciendo la imagen institucional de la Secretaría Ejecutiva.

Actividades

Clave	Actividad	Unidad de Medida	Meta Anual	Trimestre			
				1	2	3	4
6012-11524	Otorgar asesorías de manera presencial y/o a distancia, encaminadas a la instalación o funcionamiento de los Sistemas Municipales Anticorrupción.	Asesoría	125	35	15	39	36
6013-11523	Difundir actividades y resultados de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, mediante acciones en materia de comunicación social.	Acción	68	17	13	18	20
6014-11522	Fortalecer las capacidades institucionales para la prevención y el combate a la corrupción, mediante acciones de capacitación presencial o a distancia, dirigidas a servidores públicos estatales y municipales en materia del Sistema Estatal Anticorrupción.	Acción	15	8	2	2	3
6015-11521	Promover la integridad y el comportamiento ético en el servicio público, mediante una campaña de difusión dirigida a servidores públicos estatales y municipales en materia del Sistema Estatal Anticorrupción.	Campaña	1	0	0	1	0
6016-11520	Informar a la Secretaria Ejecutiva sobre la instalación y funcionamiento de los Sistemas Municipales Anticorrupción, mediante reportes trimestrales.	Reporte	4	1	1	1	1
6017-12381	Suscribir convenios, acuerdos específicos o demás actos o acciones consensuales tendentes al cumplimiento de los objetivos institucionales de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.	Acción	10	7	0	3	0
6018-12383	Difundir las actividades del Sistema Estatal Anticorrupción, mediante la edición semestral de la revista digital: Experiencia Anticorrupción.	Revista	2	0	1	0	1

6020-12385	Proponer y realizar el evento conmemorativo del día internacional y estatal de la lucha contra la corrupción.	Evento	1	0	0	0	1
1	Solicitar a los Comités Coordinadores de los Sistemas Municipales Anticorrupción el informe de las acciones realizadas, las políticas aplicadas y el avance de éstos con respecto al ejercicio de sus funciones, además de la probable comisión de hechos de corrupción y faltas administrativas.	Acción	1	0	1	0	0
2	Supervisar las modificaciones y actualizaciones al contenido de la página electrónica de la Secretaría Ejecutiva, en coordinación con la Dirección General de Servicios Tecnológicos y Plataforma Digital.	Reporte	12	3	3	3	3
3	Actualizar el contenido de las redes sociales de la Secretaría Ejecutiva.	Reporte	12	3	3	3	3
4	Elaborar proyectos para el fortalecimiento de capacidades institucionales de los sistemas municipales anticorrupción.	Proyecto	2	1	0	0	1
5 C3	Apoyar en la promoción y asesoría en la constitución de los Comités Coordinadores Municipales a través de SECOGEM, INFOEM, OSFEM, CPC y SE	Reporte	21	5	6	5	5
6 C9	Coadyuvar en la organización y desarrollo de eventos de capacitación y difusión en materia de combate a la corrupción.	Acción	13	5	0	4	4
7	Remitir a la Unidad de Planeación y Transparencia los informes trimestrales del avance de metas del Programa Anual de Trabajo.	Reporte	4	1	1	1	1
8	Redactar comunicados de prensa que informen sobre las actividades y los resultados de la Secretaría Ejecutiva y del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.	Comunicado	17	5	0	6	6
9	Convocar, celebrar y dar seguimiento a las sesiones del Subcomité Editorial.	Sesión	3	0	1	0	2
10	Monitorear medios de comunicación sobre notas informativas de la materia.	Reporte	12	3	3	3	3
11	Realizar labores de producción de materiales impresos y audiovisuales (cápsulas, diseño gráfico) que fortalezcan la imagen institucional de la Secretaría Ejecutiva.	Reporte	12	3	3	3	3
C1	Coadyuvar con las áreas de comunicación de los integrantes del Comité Coordinador, en el diseño e implementación de una campaña publicitaria de medios que permita romper con los paradigmas de la corrupción en el Gobierno.	Campaña	1	0	1	0	0
C4	Coadyuvar en la suscripción de Convenios de Coordinación entre los integrantes del Comité Coordinador con órganos autónomos y ayuntamientos del Estado de México, para fortalecer la operación del Sistema Estatal Anticorrupción.	Convenio	N/C	0	0	X	0

C10	Coadyuvar con las áreas involucradas, en el diseño e implementación de una campaña para Impulsar el gobierno digital como mecanismo de prevención de la corrupción, haciendo hincapié en la transparencia y el gobierno abierto.	Campaña	1	1	0	0	0
C11	Coadyuvar cuando sea requerido en la organización y realización de reuniones de coordinación interinstitucional orientadas a elevar las capacidades técnicas de las autoridades investigadoras, substanciadoras y resolutoras en el procedimiento para la imposición de sanciones por faltas administrativas no graves, graves y de particulares en términos de la Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios.	Reunión	N/C	0	X	0	0
C13	Coadyuvar cuando sea requerido en la Identificación y propuesta de mecanismos de colaboración interinstitucional entre los integrantes de los entes públicos fiscalizadores, para el intercambio de información y estrategias encaminadas a avanzar en el desarrollo de la fiscalización de los recursos públicos.	Reunión	N/C	X	0	0	0

Indicadores

Clave	Nombre del Indicador	Variables	Unidad de Medida	Meta Anual	Trimestre			
					1	2	3	4
1615-812	Porcentaje de atención en el otorgamiento de asesorías de manera presencial y/o a distancia encaminadas a la instalación o funcionamiento de los Sistemas Municipales Anticorrupción.	Número de asesorías encaminadas a la instalación o funcionamiento de los Sistemas Municipales Anticorrupción otorgadas	Asesoría	125	35	15	39	36
		Número de asesorías encaminadas a la instalación o funcionamiento de los Sistemas Municipales Anticorrupción programadas	Asesoría		35	15	39	36
2143-814	Porcentaje de cumplimiento sobre la instalación y funcionamiento de los Sistemas Municipales Anticorrupción.	Reportes de la instalación y funcionamiento de los Sistemas Municipales Anticorrupción realizados	Reporte	4	1	1	1	1

		Reportes de la instalación y funcionamiento de los Sistemas Municipales Anticorrupción programados	Reporte		1	1	1	1
1613-820	Porcentaje de cumplimiento en el fortalecimiento de las capacidades institucionales para la prevención y el combate a la corrupción, mediante acciones de capacitación presencial o a distancia, dirigidas a servidores públicos estatales y municipales.	Número de acciones de capacitación presencial o a distancia dirigidas a los servidores públicos estatales y municipales realizadas	Acción	15	8	2	2	3
		Número de acciones de capacitación presencial o a distancia dirigidas a los servidores públicos estatales y municipales programadas	Acción		8	2	2	3
1612-817	Porcentaje de cumplimiento en la promoción de la integridad y el comportamiento ético en el servicio público, mediante campaña de difusión dirigida a servidores públicos estatales y municipales en materia del Sistema Estatal Anticorrupción.	Número de campañas de difusión dirigidas a los servidores públicos estatales y municipales realizadas	Campaña	1	0	0	1	0
		Número de campañas de difusión dirigidas a los servidores públicos estatales y municipales programadas	Campaña		0	0	1	0
1614-801	Porcentaje de cumplimiento de la difusión de actividades y resultados de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, mediante acciones en materia de comunicación social.	Número de acciones en materia de comunicación social realizadas	Acción	68	17	13	18	20
		Número de acciones en materia de comunicación social programadas	Acción		17	13	18	20
1602-815	Porcentaje de cumplimiento de acciones de vinculación interinstitucional	Número de acciones de vinculación interinstitucional realizadas	Acción	145	44	18	43	40
		Número de acciones de vinculación interinstitucional programadas	Acción		44	18	43	40

2138-803	Porcentaje de convenios, acuerdos o demás acciones consensuales firmados, tendentes al cumplimiento de los objetivos institucionales de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.	Número de convenios, acuerdos o demás acciones consensuales realizadas	Acción	10	7	0	3	0
		Número de convenios, acuerdos o demás acciones consensuales programadas	Acción		7	0	3	0
2140-810	Porcentaje de cumplimiento en la publicación de la revista digital	Publicaciones realizadas	Revista	2	0	1	0	1
		Publicaciones programadas	Revista		0	1	0	1
2141-802	Porcentaje de cumplimiento de realización del evento conmemorativo del día internacional y estatal de la lucha contra la corrupción	Evento conmemorativo del día internacional y estatal de la lucha contra la corrupción realizado	Evento	1	0	0	0	1
		Evento conmemorativo del día internacional y estatal de la lucha contra la corrupción programado	Evento		0	0	0	1

VI.II Dirección General de Políticas Públicas y Riesgos en Materia Anticorrupción

Objetivo

Planear, dirigir y coordinar el desarrollo de estrategias y mecanismos de análisis para el diseño, seguimiento, implementación y evaluación de la Política Estatal Anticorrupción, con el fin de fortalecer y mejorar el desempeño de las metas y acciones planteadas por el Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, a través de la realización de estudios especializados y la gestión de riesgos de corrupción para mantener la ética e integridad en el servicio público.

Actividades

Clave	Actividad	Unidad de Medida	Meta Anual	Trimestre			
				1	2	3	4
6022-12375	Brindar asesorías a los servidores públicos responsables de la implementación y evaluación de los contenidos de la Política Estatal Anticorrupción.	Asesoría	28	7	7	7	7
6023-12376	Elaborar un reporte sobre el proceso de implementación y/o evaluación de la Política Estatal Anticorrupción, que considere los avances de los entes públicos en el cumplimiento de su ejecución.	Reporte	1	0	0	0	1
6028-12377	Elaborar un estudio que refleje los resultados del análisis sobre los mecanismos utilizados para la prevención, detección y disuasión de hechos de corrupción y faltas administrativas en el Estado de México.	Estudio	1	0	0	0	1
6031-10593	Elaborar el anteproyecto del Programa Anual de Trabajo del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, con el objeto de guiar de manera sistemática sus acciones a corto plazo.	Programa	1	0	0	1	0
6033-10592	Integrar y elaborar el anteproyecto del informe anual de resultados y avances del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios a fin de dar cuenta de las acciones coordinadas para combatir la corrupción.	Informe	1	0	0	1	0
6034-12378	Diseñar un modelo de gestión de riesgos de corrupción para que los entes públicos estatales y municipales, puedan realizar la identificación, análisis, evaluación y mapeo, que les permita definir acciones de prevención y control.	Documento	1	0	1	0	0
1	Elaborar el anteproyecto del Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción.	Documento	1	0	0	1	0
2	Definir las directrices para gestionar el levantamiento del estudio que refleje los resultados del análisis sobre los mecanismos utilizados para	Documento	1	0	0	0	1

	la prevención, detección y disuasión de hechos de corrupción y faltas administrativas en el Estado de México.						
3	Actualizar los criterios para la solicitud de información del anteproyecto del informe anual de resultados y avances del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.	Documento	1	0	1	0	0
4	Solicitar los insumos para la elaboración del anteproyecto del Programa Anual de Trabajo del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios 2021-2022.	Documento	1	0	0	1	0
5	Identificar los procesos susceptibles de riesgos de corrupción de los entes públicos estatales y municipales.	Documento	1	0	0	0	1
C6	Integrar el modelo sobre la Gestión de los Riesgos de Corrupción, a fin de identificar, analizar y controlar los riesgos de corrupción en el sector público del Estado de México y municipios.	Documento	1	0	0	1	0
C8	Identificar las mejores prácticas anticorrupción en la esfera de su competencia, para que se incorporen en el Catálogo correspondiente y se promueva su aplicación en los ámbitos estatal y municipal.	Documento	7	7	0	0	0
C12	Diseñar e implementar el Modelo de Evaluación del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.	Documento	1	0	0	1	0
C14	Diseñar y proponer el modelo de seguimiento y evaluación del programa de implementación de la Política Estatal Anticorrupción.	Documento	1	0	0	1	0
C15	Dar seguimiento y evaluar el cumplimiento de los proyectos que se definan en el Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción.	Reporte	1	0	0	1	0
C16	Seleccionar y convocar a las organizaciones de la sociedad civil, sector privado, academia y especialistas, para que aporten su experiencia e información en la formulación del Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción.	Convocatoria	N/C	X	0	0	0

Indicadores

Clave	Nombre del Indicador	Variables	Unidad de Medida	Meta Anual	Trimestre			
					1	2	3	4
1609-788	Porcentaje de cumplimiento en la emisión de reportes de monitoreo de la Política Estatal Anticorrupción.	Número de reportes de monitoreo de la política estatal anticorrupción realizados	Reporte	1	0	0	0	1
		Número de reportes de monitoreo de la política estatal anticorrupción programados	Reporte		0	0	0	1
1136-794	Porcentaje de atención de insumos técnicos requeridos por el Comité Coordinador.	Número de insumos técnicos validados por el Comité Coordinador.	Documento	2	0	0	2	0
		Número de insumos técnicos requeridos por el Comité Coordinador.	Documento		0	0	2	0
1604-834	Porcentaje de estudios de prevención, control y disuasión de la corrupción realizados.	Número de estudios encaminados a la prevención, control y disuasión de la corrupción realizados	Estudio	1	0	0	0	1
		Número de estudios encaminados a la prevención, control y disuasión de la corrupción programados	Estudio		0	0	0	1
2134-837	Porcentaje de elaboración de documentos de gestión de riesgos de corrupción.	Número de documentos de gestión de riesgos de corrupción realizados	Documento	1	0	1	0	0
		Número de documentos de gestión de riesgos de corrupción programados	Documento		0	1	0	0
2135-840	Porcentaje de asesorías brindadas referente a la implementación y evaluación de los contenidos de la Política Estatal Anticorrupción.	Número de asesorías de implementación y evaluación de los contenidos de la Política Estatal Anticorrupción realizadas	Asesoría	28	7	7	7	7

		Número de asesorías de implementación y evaluación de los contenidos de la Política Estatal Anticorrupción programadas	Asesoría		7	7	7	7
1607-842	Porcentaje de cumplimiento de acciones para la integración del Programa Anual de Trabajo del Comité Coordinador.	Número de acciones para la integración del Programa Anual de Trabajo del Comité Coordinador realizadas	Acción	1	0	0	1	0
		Número de acciones para la integración del Programa Anual de Trabajo del Comité Coordinador programadas	Acción		0	0	1	0
1608-844	Porcentaje de cumplimiento de acciones para la integración del Informe Anual del Comité Coordinador.	Número acciones para la integración del Informe anual del Comité Coordinador realizadas	Acción	1	0	0	1	0
		Número de acciones para la integración del Informe Anual del comité Coordinador programadas	Acción		0	0	1	0

VI.III Dirección General de Servicios Tecnológicos y Plataforma Digital

Objetivo

Diseñar, implementar y administrar la operación y mantenimiento de los equipos tecnológicos y la Plataforma Digital Estatal instalados en las unidades administrativas de la Secretaría Ejecutiva para garantizar la operación de los sistemas y procedimientos, así como, verificar el cumplimiento de la normatividad vigente para la adquisición y contratación de servicios informáticos.

Actividades

Clave	Actividad	Unidad de Medida	Meta Anual	Trimestre			
				1	2	3	4
5980-11506	Diseñar la interfaz gráfica de los módulos de la Plataforma Digital Estatal, en un ambiente de prueba, para mejorar la experiencia de los usuarios.	Acción	2	0	1	1	0
5983-12380	Actualizar la interfaz gráfica de los módulos de la Plataforma Digital Estatal, en un ambiente de prueba, para mejorar la experiencia de los usuarios.	Acción	24	6	6	6	6
5984-12007	Diseñar módulos de la Plataforma Digital Estatal atendiendo a las necesidades institucionales y ciudadanas para su adecuado funcionamiento.	Acción	2	0	1	0	1
5985-12008	Actualizar módulos de la Plataforma Digital Estatal para su adecuado funcionamiento.	Acción	4	1	1	1	1
5986-12009	Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de la Interconexión de la Plataforma Digital Estatal con la Plataforma Digital Nacional y con los entes públicos proveedores de la información en la PDE.	Acción	12	3	3	3	3
5987-12010	Realizar las pruebas de interconexión de la Plataforma Digital Estatal con los entes públicos que proveen información a la PDE.	Acción	12	3	3	3	3
1	Establecer comunicación con la SESNA para mantener la coordinación en beneficio del funcionamiento de la PDE con la PDN.	Reporte	12	3	3	3	3
2	Formular las gestiones necesarias para optimización de la infraestructura tecnológica donde opera la Plataforma Digital Estatal.	Acción	4	1	1	1	1
3	Presentar ante la Secretaria Técnica de la SESAEMM el informe de avances en los módulos de la Plataforma Digital Estatal.	Informe	4	1	1	1	1
4	Elaborar el informe de actividades de la DGSTyPD.	Informe	12	3	3	3	3
5	Reestructurar la base de datos de los módulos que conforman la Plataforma Digital Estatal.	Reporte	12	3	3	3	3
6	Realizar las pruebas de funcionalidad de los módulos que conforman la Plataforma Digital Estatal.	Informe	12	3	3	3	3

7	Realizar las acciones de mejora necesarias para un óptimo funcionamiento en los módulos que conforman la Plataforma Digital Estatal.	Informe	12	3	3	3	3
8	Desarrollar procesos de automatización para el interior de la SESAEMM.	Sistema	2	0	1	0	1
9	Dar seguimiento de las Políticas de uso y servicio de bienes informáticos de la SESAEMM.	Reporte	4	1	1	1	1
10	Actualizar y adecuar el Manual de Procedimientos de la Dirección General de Servicios Tecnológicos y Plataforma Digital.	Acción	4	1	1	1	1
11	Brindar atención y asesoría, así como coordinar las acciones necesarias con los entes públicos en el uso y operación de los módulos que conforman la Plataforma Digital Estatal.	Acción	24	6	6	6	6
12	Mantener actualizado el contenido de los manuales de usuario de los módulos que conforman la Plataforma Digital Estatal.	Acción	12	3	3	3	3
13	Mantener actualizados los contenidos del documento de diagnóstico para la conformación de la Plataforma Digital Estatal.	Acción	12	3	3	3	3
14	Asegurar la disponibilidad en los servicios e infraestructura tecnológica, mediante acciones de monitoreo.	Informe	12	3	3	3	3
15	Mantener en óptimas condiciones los equipos de cómputo propiedad del Instituto, mediante acciones de mantenimiento y soporte técnico.	Acción	2	0	1	0	1
16	Brindar la atención y el soporte técnico vía telefónica, presencial y/o correo electrónico a los servidores públicos de la SESAEMM.	Reporte	12	3	3	3	3
17	Realizar los respaldos a las bases de datos de la Plataforma Digital Estatal.	Acción	48	12	12	12	12
18	Monitorear los servicios de internet para el funcionamiento de la Plataforma Digital Estatal en las oficinas de la SESAEMM.	Informe	4	1	1	1	1
19	Actualizar el sitio web institucional de la SESAEMM con información proporcionada por las unidades administrativas.	Reporte	12	3	3	3	3
20	Actualizar los lineamientos, catálogos y normatividad informática entre los entes públicos que conforman el Sistema Estatal Anticorrupción.	Acción	12	3	3	3	3
21	Preparar la información y logística necesaria para llevar a cabo las Sesiones del comité Interno de Gobierno Digital.	Acción	2	0	0	1	1
22	Generar infografías y material multimedia.	Acción	12	3	3	3	3
23	Elaborar los reportes estadísticos de visitas a la Plataforma Digital Estatal.	Reporte	12	3	3	3	3
24	Elaborar los reportes estadísticos de visitas al sitio web institucional de la SESAEMM.	Reporte	12	3	3	3	3
C17	Diseñar y proponer los lineamientos de la Plataforma Digital Estatal.	Lineamiento	1	0	0	1	0

C18	Elaborar el reporte de seguimiento al avance de la interconexión de la Plataforma Digital Estatal.	Reporte	1	0	0	1	0

Indicadores

Clave	Nombre del Indicador	Variables	Unidad de Medida	Meta Anual	Trimestre			
					1	2	3	4
1131-787	Porcentaje de módulos de la Plataforma Digital Estatal implementados en un ambiente de prueba	Número de módulos de la Plataforma Digital Estatal implementados en un ambiente de prueba	Módulo	4	1	1	1	1
		Número de módulos de la Plataforma Digital Estatal a implementar en un ambiente de prueba programados	Módulo		1	1	1	1
1610-792	Porcentaje de módulos de la Plataforma Digital Estatal con interfaz gráfica	Número de módulos de la Plataforma Digital Estatal con diseño de interfaz gráfica realizados	Acción	26	6	7	7	6
		Número de módulos de la Plataforma Digital Estatal programados para diseño de interfaz gráfica	Acción		6	7	7	6
1601-795	Porcentaje de cumplimiento de acciones para el funcionamiento de la Plataforma Digital Estatal	Número de acciones para el funcionamiento de la Plataforma Digital Estatal realizadas	Acción	14	3	4	3	4
		Número de acciones para el funcionamiento de la Plataforma Digital Estatal programadas	Acción		3	4	3	4
1611-797	Porcentaje de cumplimiento de mantenimientos preventivos y correctivos de interconexión de la PDE con la PDN y los entes públicos proveedores de la información para la PDE	Número de mantenimientos preventivos y correctivos de interconexión y traspaso de información de la Plataforma Digital Estatal realizados	Acción	12	3	3	3	3
		Número de mantenimientos	Acción		3	3	3	3

		preventivos y correctivos de interconexión de la Plataforma Digital Estatal programados						

VI.IV Coordinación de Administración y Finanzas

Objetivo

Programar, planear, organizar, gestionar y controlar el aprovechamiento de los recursos humanos, materiales, financieros y de servicios generales, coadyuvando al logro de los objetivos institucionales de las unidades administrativas de la Secretaría Ejecutiva, de acuerdo con sus planes y proyectos y con base en el presupuesto autorizado en apego a la normatividad vigente y a las políticas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal.

Actividades

Clave	Actividad	Unidad de Medida	Meta Anual	Trimestre			
				1	2	3	4
6004-11513	Realizar acciones de apoyo logístico para el desarrollo de los eventos que lleve a cabo la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.	Acción	12	3	3	3	3
6005-11512	Elaborar el timbrado de nóminas para el adecuado control del personal de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.	Documento	24	6	6	6	6
6009-11511	Elaborar los estados financieros y presupuestales con el objeto de dar cumplimiento a la normatividad aplicable.	Documento	4	1	1	1	1
6011-11510	Desarrollar los procedimientos adquisitivos para la provisión de insumos a las Unidades Administrativas de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.	Procedimiento	4	0	2	1	1
1	Elaborar el anteproyecto de presupuesto, así como calendarización del mismo conforme a las necesidades de la Secretaría para el ejercicio fiscal 2021.	Documento	1	0	0	1	0
2	Planificar, integrar, gestionar y controlar los recursos humanos de la Secretaría Ejecutiva.	Acción	24	6	6	6	6
3	Registrar, controlar, integrar y verificar las existencias físicas del almacén de la Secretaría.	Documento	2	0	1	0	1
4	Registrar, controlar, integrar y verificar los bienes muebles de la Secretaría.	Inspección	2	0	1	0	1
5	Realizar las sesiones del Comité de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría.	Sesión	4	1	1	1	1
6	Realizar las sesiones del Comité de Arrendamientos, Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones de la Secretaría.	Sesión	2	1	0	0	1
7	Realizar las Inspecciones de la Comisión de Seguridad e Higiene en el Trabajo.	Inspección	4	1	1	1	1
8	Elaborar el Programa Interno de Protección Civil de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.	Documento	1	0	0	0	1

Indicadores

Clave	Nombre del Indicador	Variables	Unidad de Medida	Meta Anual	Trimestre			
					1	2	3	4
1621-783	Porcentaje de cumplimiento de procedimientos adquisitivos para la provisión de insumos	Número de procedimientos adquisitivos para la provisión de insumos a las Unidades Administrativas de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción realizados	Procedimiento	4	0	2	1	1
		Número de procedimientos adquisitivos para la provisión de insumos a las Unidades Administrativas de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción programados	Procedimiento		0	2	1	1

VI.V Secretaría Particular

Objetivo

Apoyar al Secretario Técnico en el desarrollo y cumplimiento de las funciones de la Secretaría Ejecutiva, mediante la organización y seguimiento de los asuntos bajo su responsabilidad, así como mantenerlo informado sobre los compromisos oficiales y sus avances.

Actividades

Clave	Actividad	Unidad de Medida	Meta Anual	Trimestre			
				1	2	3	4
6037-11505	Brindar asistencia técnica en las sesiones del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción para que se desarrollen en apego a la normatividad.	Sesión	6	2	1	1	2
6039-11504	Brindar asistencia técnica en las sesiones del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción para que se desarrollen en apego a la normatividad.	Sesión	6	2	1	1	2
1	Elaborar actas del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.	Acta	6	2	1	1	2
2	Elaborar actas del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.	Acta	6	2	1	1	2
3	Elaborar los proyectos de calendarios de sesiones ordinarias del Comité Coordinador de la Secretaría Ejecutiva.	Proyecto	2	1	0	0	1
4	Elaborar los proyectos de calendarios de sesiones del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva.	Proyecto	2	1	0	0	1
5	Elaborar los proyectos del orden del día de los asuntos a tratar en las sesiones ordinarias y extraordinarias.	Proyecto	6	2	1	1	2
6	Elaborar los proyectos del orden del día de los asuntos a tratar en las sesiones ordinarias y extraordinarias del Órgano de Gobierno.	Proyecto	6	2	1	1	2
7	Auxiliar a la o el Secretario Técnico en el desarrollo de las sesiones ordinarias y extraordinarias del Comité Coordinador de la Secretaría Ejecutiva.	Acción	6	2	1	1	2
8	Auxiliar a la o el Secretario Técnico en el desarrollo de las sesiones ordinarias y extraordinarias del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva.	Acción	6	2	1	1	2

Indicadores

Clave	Nombre del Indicador	Variables	Unidad de Medida	Meta Anual	Trimestre			
					1	2	3	4
1616-773	Porcentaje de atención de sesiones del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción	Número de sesiones del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción atendidas	Sesión	6	2	1	1	2
		Número de sesiones del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción programadas	Sesión		2	1	1	2
1617-774	Porcentaje de atención de sesiones del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción	Número de sesiones del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción atendidas	Sesión	6	2	1	1	2
		Número de sesiones del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción programadas	Sesión		2	1	1	2
1603-819	Porcentaje de Sesiones de los Órganos del Sistema Estatal Anticorrupción	Número de sesiones de los Órganos del Sistema Estatal Anticorrupción realizadas	Sesión	36	10	8	8	10
		Número de sesiones de los Órganos de Sistema Estatal Anticorrupción programadas	Sesión		10	8	8	10

VI.VI Unidad de Enlace

Objetivo

Fungir como vínculo entre los integrantes del Comité de Participación Ciudadana y la Secretaría Ejecutiva, así como apoyar en la operación de la Comisión Ejecutiva.

Actividades

Clave	Actividad	Unidad de Medida	Meta Anual	Trimestre			
				1	2	3	4
6043-11527	Brindar asistencia técnica en las sesiones de la Comisión Ejecutiva para que se desarrollen en apego a la normatividad.	Sesión	24	6	6	6	6
1	Fungir como Secretario(a) de Sesiones de la Comisión Ejecutiva, además de realizar aquellas actividades relacionadas con esta instancia.	Acción	24	6	6	6	6
2	Elaborar los documentos relacionados con las sesiones de la Comisión Ejecutiva.	Documento	24	6	6	6	6
3	Fungir como enlace entre el Comité de Participación Ciudadana ante el Comité Coordinador y Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva.	Acción	4	1	1	1	1
4	Elaborar los documentos relacionados con las sesiones del Comité Coordinador y el Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva.	Documento	6	2	1	1	2
5	Fungir como Secretario(a) Técnico(a) del Comité de Ética, además de realizar aquellas actividades relacionadas con esta instancia.	Acción	3	0	1	1	1
6	Elaborar los documentos relacionados con el Comité de Ética.	Documento	3	0	1	1	1

Indicadores

Clave	Nombre del Indicador	Variables	Unidad de Medida	Meta Anual	Trimestre			
					1	2	3	4
1618-772	Porcentaje de atención de sesiones de la Comisión Ejecutiva	Número de sesiones de la Comisión Ejecutiva atendidas	Sesión	24	6	6	6	6
		Número de sesiones de Comisión ejecutiva programadas	Sesión		6	6	6	6

VI.VII Órgano Interno de Control

Objetivo

Prevenir, detectar, controlar y sancionar actos de corrupción en los términos establecidos por el Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, mediante la ejecución de auditorías y acciones de control y evaluación; el desahogo del procedimiento de investigación, derivado de las denuncias de su competencia y el desarrollo del procedimiento de responsabilidad administrativa.

Actividades

Clave	Actividad	Unidad de Medida	Meta Anual	Trimestre			
				1	2	3	4
6097-12390	Elaborar informe de presunta responsabilidad administrativa.	Informe	1	0	0	0	1
5913-11547	Participación del Órgano Interno de Control en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera.	Reunión	28	7	7	7	7
5914-11545	Participar en testificaciones para verificar que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad aplicable.	Testificación	6	1	2	1	2
5915-11544	Efectuar inspecciones a rubros específicos en el organismo, con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que lo regula, conforme a las atribuciones establecidas para el Órgano Interno de Control.	Inspección	15	5	3	4	3
5916-11541	Realizar auditorías para verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento del organismo, conforme a las atribuciones establecidas para el Órgano Interno de Control.	Auditoría	4	1	1	1	1
5917-11550	Recibir las denuncias derivadas de las presuntas faltas administrativas, así como las sugerencias y reconocimientos presentados por los interesados, relacionadas con la prestación del servicio público.	Acuerdo	1	0	0	1	0
5912-12366	Realizar acciones de acompañamiento en la atención de auditorías practicadas por los Entes Fiscalizadores Externos.	Acción	1	0	0	1	0
5911-12367	Atender acciones derivadas de la fiscalización realizada por Entes Fiscalizadores Externos.	Acción	1	0	0	0	1
5910-12368	Realizar actividades de seguimiento en la atención observaciones y acciones de mejora determinadas con motivo de los actos de fiscalización realizados por la Dirección General u Órgano Interno de Control.	Acción	1	1	0	0	0

VI.VIII Unidad de Asuntos Jurídicos e Igualdad de Género

Objetivo

Formular y proponer las alternativas jurídicas que se requieran para el adecuado funcionamiento de la Secretaría Ejecutiva con apego a la normatividad aplicable, representarla legalmente en los asuntos en que sea requerida su intervención y proporcionar asesoría en materia jurídica a las unidades administrativas; así como fomentar la igualdad de género al interior del organismo.

Actividades

Clave	Actividad	Unidad de Medida	Meta Anual	Trimestre			
				1	2	3	4
6044-11515	Realizar acciones para promover igualdad entre hombres y mujeres entre los servidores públicos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.	Acción	28	6	8	8	6
6045-11514	Elaborar los proyectos de normatividad o su actualización, para el establecimiento de mecanismos de coordinación entre los integrantes del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.	Documento	5	1	1	2	1
1	Realizar trámites legales, que le sean solicitados, para el exacto cumplimiento de las atribuciones de la Secretaria Técnica ante autoridades administrativas.	Acción	7	1	2	2	2
2	Elaborar proyecto de respuesta y /o dictámenes a las consultas formuladas a la Secretaria Técnica y Unidades Administrativas de la SESEA, que le sean requeridas.	Documento	30	6	9	9	6
3	Dar respuesta a las solicitudes de acceso a la información que recaigan en su ámbito de competencia de acuerdo a la normatividad aplicable.	Documento	4	1	1	1	1
4	Fungir como enlace institucional y coordinar las acciones del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la SESEA, conforme a las disposiciones legales y reglamentarias.	Documento	24	4	5	8	7
5	Fungir como enlace institucional y coordinar las acciones en materia de igualdad de género de la SESEA, conforme a la normatividad aplicable.	Documento	15	5	4	4	2
6	Participar en los Comités contemplados en las disposiciones legales y reglamentarias correspondientes y que sean instruidos por la Secretaria Técnica e implementar las acciones correspondientes.	Acción	23	6	6	5	6
7	Emitir análisis y opiniones jurídicas solicitadas por la Secretaria Técnica y unidades administrativas de la SESEA, cuando sean requeridas.	Documento	25	7	7	6	5

8	Dar respuesta a las consultas, solicitudes y promociones que realicen autoridades y los particulares a la Secretaría Ejecutiva, que le sean turnadas por la o el Secretario Técnico.	Documento	11	3	3	3	2
9 C2, C5	Formular y revisar los proyectos que le sean solicitados de leyes, reglamentos, decretos, acuerdos y circulares que incidan en el ámbito de competencia de la Secretaría Ejecutiva.	Documento	5	1	1	2	1
10	Atender y llevar a cabo como representante legal, el despacho de los asuntos que en materia jurídica requiera la Secretaría Ejecutiva, ante todo tipo de autoridades, previo mandato emitido al efecto.	Acción	3	1	0	1	1
11	Presentar denuncias de hechos, querellas, desistimientos y otorgar el perdón ante el Ministerio Púbico u otras autoridades competentes, únicamente en asuntos que afecten los intereses jurídicos o legítimos de la Secretaría Ejecutiva.	Documento	1	0	0	0	1
12 C4, C7	Dictaminar los aspectos jurídicos de los convenios de colaboración, contratos, acuerdos interinstitucionales, entre otros instrumentos jurídicos, que deba suscribir la Secretaría Ejecutiva.	Dictamen	15	3	6	4	2
13	Asesorar legalmente a la o el titular de la Secretaría Técnica y a las unidades administrativas del organismo.	Asesoría	40	10	10	11	9
14	Dar a conocer a las unidades administrativas de la Secretaría Ejecutiva a través de los medios electrónicos disponibles, las publicaciones relevantes de los periódicos oficiales federal y estatal.	Reporte	47	11	12	12	12
15	Gestionar la publicación, en la Gaceta del Gobierno, de los documentos que emita la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de México, cuando sea procedente.	Documento	3	0	1	1	1
16	Dictaminar los proyectos de contratos y convenios específicos que le remita la Coordinación de Administración y Finanzas, derivados de procedimientos de licitación pública o que hubieren sido aprobados por el Comité de Adquisiciones y Servicios; el Comité de Arrendamientos, Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones de la Secretaría Ejecutiva.	Dictamen	2	0	0	1	1
17	Substanciar y emitir proyecto de resolución en cualquier procedimiento administrativo común, especial o innominado que se promueva ante la Secretaría Ejecutiva y que no cuente con un procedimiento específico de tramitación.	Procedimiento	1	0	0	0	1
18	Formular los requerimientos a autoridades o particulares que procedan.	Requerimiento	6	1	2	2	1

Indicadores

Clave	Nombre del Indicador	Variables	Unidad de Medida	Meta Anual	Trimestre			
					1	2	3	4
1619-777	Porcentaje de cumplimiento en la elaboración de proyectos de normatividad	Número de proyectos de normatividad o su actualización para el establecimiento de mecanismos de coordinación entre los integrantes del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios realizados	Documento	5	1	1	2	1
		Número de proyectos de normatividad o su actualización para el establecimiento de mecanismos de coordinación entre los integrantes del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios solicitados	Documento		1	1	2	1
1620-781	Porcentaje de cumplimiento de acciones para promover la igualdad entre hombres y mujeres.	Número de acciones para promover la igualdad entre hombres y mujeres entre los servidores públicos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción realizados	Acción	28	6	8	8	6
		Número de acciones para promover la igualdad entre hombres y mujeres entre los servidores públicos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción programados	Acción		6	8	8	6

VI.IX Unidad de Planeación y Transparencia

Objetivo

Desarrollar las actividades de planeación e información del avance de las metas y actividades de la Secretaría Ejecutiva; así como optimizar el uso y destino transparente de los recursos humanos, financieros y materiales asignados, mediante la planeación, establecimiento, seguimiento y evaluación de objetivos, estrategias, metas y acciones.

Actividades

Clave	Actividad	Unidad de Medida	Meta Anual	Trimestre			
				1	2	3	4
5988-11519	Realizar un reporte de actualización de los sistemas de datos personales para promover la mejora continua del sistema de seguridad institucional.	Reporte	2	1	0	1	0
5989-11518	Dar seguimiento a las metas e indicadores establecidas en el programa anual de trabajo para procurar su debido cumplimiento.	Reporte	4	1	1	1	1
5990-11517	Realizar un reporte de las solicitudes de acceso a la información atendidas con el objeto de garantizar este derecho a la ciudadanía.	Reporte	12	3	3	3	3
5991-11516	Verificar que las actualizaciones de la información pública de oficio contenida en la plataforma de transparencia, cumpla con la normatividad.	Reporte	12	3	3	3	3
5992-12011	Elaborar reporte de avance de cumplimiento de actividades del Programa Anual de Sistematización.	Reporte	4	1	1	1	1
5993-12369	Elaborar un informe para los integrantes del Órgano de Gobierno del avance de cumplimiento de actividades del Programa Anual de Trabajo Institucional.	Informe	12	3	3	3	3
5994-12370	Elaborar el Informe de Evaluación de Gestión de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.	Informe	2	1	0	1	0
5995-12371	Elaborar el Informe de eficiencia, eficacia, avances y actividades desarrolladas para la Comisión Legislativa de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y de Combate a la Corrupción.	Informe	4	1	1	1	1
5996-12013	Elaborar las reconducciones en caso de que se soliciten por las Unidades Administrativas.	Reporte	4	1	1	1	1
5997-12015	Elaborar el Programa de Trabajo Institucional.	Programa	1	1	0	0	0
5998-12372	Realizar un informe anual de las actividades en materia de Transparencia que debe ser presentado ante el Infoem.	Informe	1	1	0	0	0
5999-12373	Celebrar las sesiones del Comité de Transparencia para coordinar las acciones realizadas en cumplimiento a la normatividad.	Sesión	4	1	1	1	1

6001-12374	Realizar la actualización de índices de información clasificada como reservada.	Acción	2	1	0	1	0
1	Organizar cursos de capacitación en materia de transparencia y protección de datos personales.	Curso	2	1	0	1	0
2	Realizar reporte institucional de identificación de información de interés público y transparencia proactiva.	Reporte	1	0	0	0	1
3	Realizar Programa Anual para facilitar la sistematización.	Programa	1	1	0	0	0
4	Informar a las Unidades Administrativas la importancia de actualizar los avisos de privacidad integral.	Documento	1	0	1	0	0
5	Proporcionar información para la actualización de la página de internet de este sujeto obligado en materia de transparencia.	Reporte	1	0	1	0	0
6	Brindar asesorías a las unidades administrativas en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales.	Asesoría	16	0	8	8	0
7	Elaborar proyecto de propuestas de mejoras y buenas prácticas en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales aplicables para este sujeto obligado.	Documento	1	0	0	0	1
8	Integrar el apartado programático del anteproyecto de presupuesto de egresos.	Documento	1	0	0	1	0

Indicadores

Clave	Nombre del Indicador	Variables	Unidad de Medida	Meta Anual	Trimestre			
					1	2	3	4
1622-782	Porcentaje atención de solicitudes de acceso a la información	Número de solicitudes de acceso a la información atendidas	Solicitud	100	25	25	25	25
		Número de solicitudes de acceso a la información recibidas	Solicitud		25	25	25	25
2133-830	Porcentaje de acciones de asistencia técnica realizadas	Acciones de asistencia técnica realizadas	Acción	137	32	36	36	33
		Acciones de asistencia técnica programadas	Acción		32	36	36	33
1108-786	Variación porcentual de incidencia de hechos de corrupción en el Estado de México.	Porcentaje de personas que tuvieron contacto con hechos de corrupción en el	Porcentaje	15.9	0	0	0	15.9

		Estado de México conforme a la ENCIG en el año vigente						
		Porcentaje de personas que tuvieron contacto con hechos de corrupción en el Estado de México conforme a la ENCIG del año vigente-2	Porcentaje		0	0	0	15.9
2132-784	Variación porcentual de percepción de hechos de corrupción en el Estado de México.	Porcentaje de personas con percepción frecuente y muy frecuente de corrupción en el Estado de México conforme a la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental del periodo n.	Porcentaje		0	0	0	93.4
		Porcentaje de personas con percepción frecuente y muy frecuente de corrupción en el Estado de México conforme a la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental del periodo n-2.	Porcentaje		0	0	0	93.4

VII. Presupuesto autorizado para el ejercicio fiscal 2021

a. Autorización del presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2021.

PRESUPUESTO AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021
(Pesos)

Capítulo	Denominación	Monto	%
1000	Servicios personales	52,800,689.00	58.65
2000	Materiales y suministros	2,667,971.00	2.96
3000	Servicios generales	30,793,405.00	34.21
5000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	3,757,798.00	4.17
	T O T A L	**90,019,863.00**	**100**

Fuente: Oficio de autorización de fecha 25 de enero de 2021 de la Dirección General de Planeación y Gasto Público

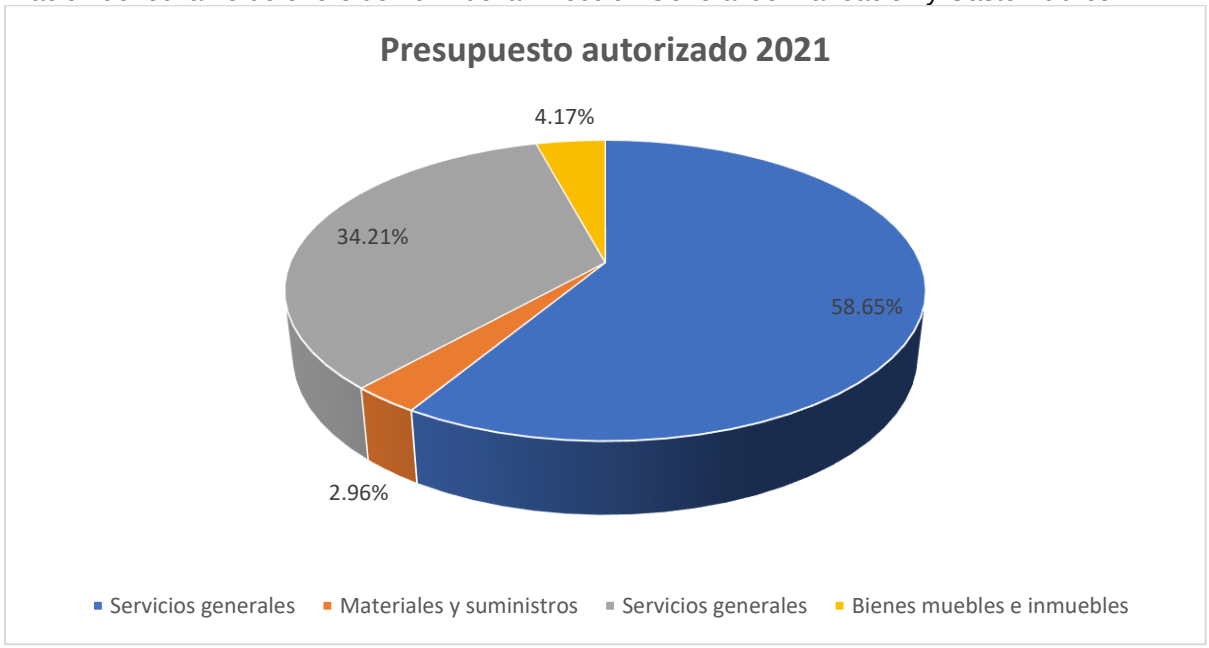

PRESUPUESTO MODIFICADO 2021 CON LA REDUCCIÓN DEL 20 %
(Pesos)

Capítulo	Denominación	Monto original	Reducción 20 %	Variación
1000	Servicios personales	52,800,689.00	52,800,689.00	0.00
2000	Materiales y suministros	2,667,971.00	2,348,576.80	319,394.20
3000	Servicios generales	30,793,405.00	29,436,168.00	1,357,237.00
5000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	3,757,798.00	3,757,798.00	0.00
	T O T A L	**90,019,863.00**	**88,343,231.80**	**1,676,631.20**

Fuente: Oficio de reducción de fecha 2 de febrero de 2021 de la Dirección General de Planeación y Gasto Público

b. Comparativo del presupuesto original autorizado 2020 contra presupuesto autorizado 2021

COMPARATIVO DEL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO 2020 CONTRA PRESUPUESTO AUTORIZADO 2021
(Miles de pesos)

Capítulo	Denominación	2020	%	2021	%
1000	Servicios Personales	50,795.6	54.3	52,800.7	58.7
2000	Materiales y Suministros	3,343.5	3.6	2,667.9	3.0
3000	Servicios Generales	34,166.5	36.5	30,793.4	34.2
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	5,300.0	5.7	3,757.8	4.2
	T O T A L	**93,605.6**	**100.0**	**90,019.8**	**100.0**

Fuente: Informe mensual de diciembre 2020 y Oficio de autorización del Presupuesto 2021

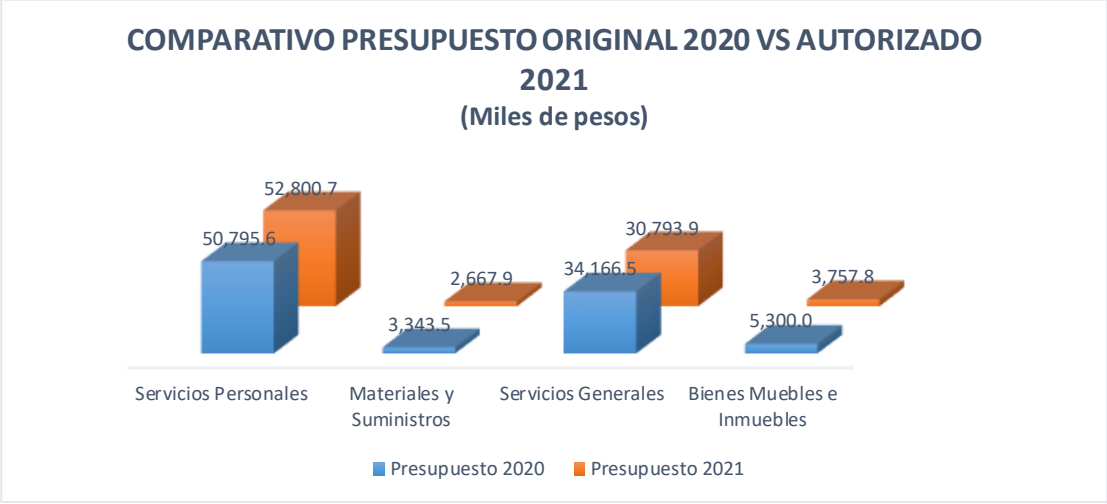

c. Comparativo del presupuesto ejercido 2020 contra presupuesto autorizado 2021

COMPARATIVO DEL PRESUPUESTO EJERCIDO 2020 CONTRA PRESUPUESTO AUTORIZADO 2021
(Miles de pesos)

Capítulo	Denominación	Ejercido 2020	%	Autorizado 2021	%
1000	Servicios Personales	41,987.7	62.0	52,800.7	58.7
2000	Materiales y Suministros	2,630.5	3.9	2,667.9	3.0
3000	Servicios Generales	21,179.2	31.3	30,793.4	34.2
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	1,917.3	2.8	3,757.8	4.2
	T O T A L	**67,714.7**	**100.0**	**90,019.8**	**100.0**

Fuente: Informe mensual de diciembre 2020 y Oficio de autorización del Presupuesto 2021

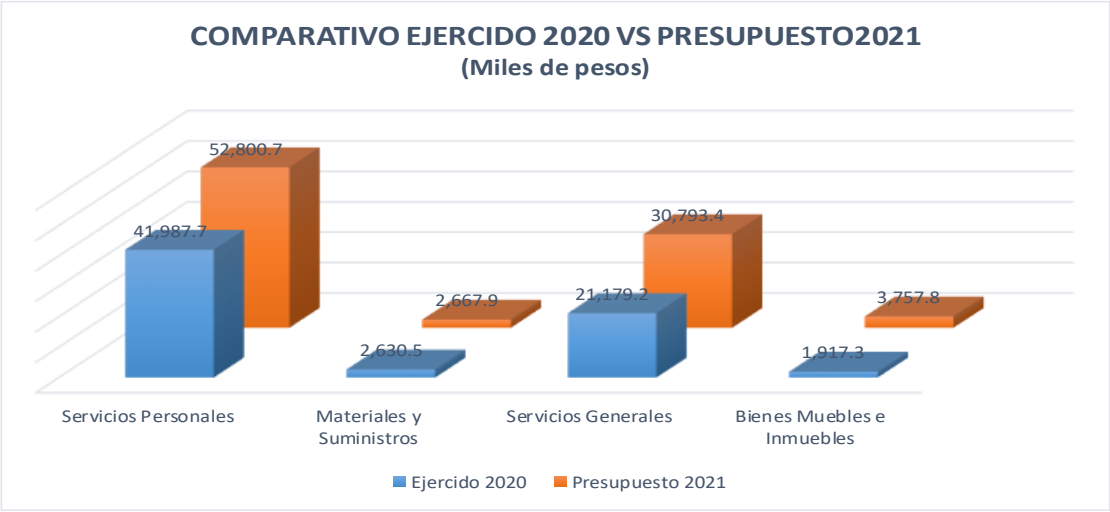

VIII. CONCLUSIÓN

El Programa de Trabajo Institucional 2021 establece las directrices que se deben seguir para el cumplimiento de las metas y/o actividades de cada una de las áreas que conforman esta dependencia, para lograr un mayor fortalecimiento institucional que nos permita seguir avanzando en el combate a la corrupción, a través de las distintas encomiendas que se llevarán a cabo a lo largo del ejercicio fiscal 2021, asimismo se debe tomar el Presupuesto Basado en Resultados (PbR), teniendo así mejores y óptimos resultados en el quehacer institucional.

El presente documento de planeación pretende la mejora continua de esta Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, tomando como referencia los planes y programas aplicables, procurando mantener el enfoque que corresponde conforme al nivel de planeación estratégica u operativa.

Cada unidad administrativa tiene a su cargo distintas actividades de acuerdo con sus atribuciones legales, las cuales cumple de manera eficaz, encomendadas a lograr el objetivo institucional, es menester mencionar que las Direcciones Generales son las áreas más importantes debido a las actividades que tienen a su cargo, siendo las siguientes:

- Dirección General de Política Anticorrupción: Política Estatal Anticorrupción.
- Dirección General de Vinculación Interinstitucional: Sistemas Municipales Anticorrupción.
- Dirección General de Servicios Tecnológicos y Plataforma Digital: Plataforma Digital Estatal.

IX. DIRECTORIO

Mtra. Claudia Adriana Valdés López
Secretaria Técnica

Lic. Carlos Alberto Nava Contreras
Director General de Vinculación Interinstitucional

Mtra. Sonia Isela Díaz Manjarrez
Directora General de Políticas Públicas y Riesgos en Materia Anticorrupción

Ing. Jorge Géniz Peña
Director General de Servicios Tecnológicos y Plataforma Digital

Mtro. Jesús Díaz Monteyano
Titular de la Unidad de Planeación y Transparencia

Lic. Marco Antonio Calvo Sánchez
Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos e Igualdad de Género

Mtro. Fernando Carlos Portilla Galán
Coordinador de Administración y Finanzas

Mtro. Jesús Arias Vieyra
Titular del Órgano de Control Interno